

## **INFORME**

**AVANCE DEL CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN INFORMES DE AUDITORIA/EXAMENES ESPECIALES DE AUDITORIA METROPOLITANA Y CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, EN LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO.**

**DAI-AI-0148-2017**

**Diciembre - 2019**

---

## 1. ANTECEDENTES

Examen Especial a los procesos precontractual, contractual, ejecución y liquidación de los contratos de adquisición de equipos médicos y medicamentos; su uso y destino en la Unidad Metropolitana de Salud Centro, por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2010 y el 31 de diciembre de 2015.

Al mismo se realizaron 4 recomendaciones al Director:

1. Procederá a inscribir en la próxima convocatoria que realice el SERCOP, para lo cual considerará las Universidades avaladas para el otorgamiento de los certificados, a los servidores que intervienen en la fases preparatoria, precontractual y contractual, en sus calidades de responsable requirente, Jefe de Contratación Pública, Gestor de Contratación Pública y Administradores del Contrato, para que postulen a la obtención de la Certificación de Competencias, lo que permitirá que los funcionarios dispongan de los conocimientos necesarios para el cumplimiento de sus funciones y que su intervención se encuentre respaldada con la acreditación respectiva. Estado: **PARCIALMENTE CUMPLIDA**

2. Dispondrá al Jefe Administrativo Financiero considere para la elaboración del PAC la planificación operativa anual (POA) especialmente en lo relacionado con las asignaciones presupuestarias previstas, de manera que exista correspondencia entre estas dos herramientas de gestión administrativa. Estado: **CUMPLIDA**

3. Dispondrá y controlará que el Jefe Administrativo Financiero y la Responsable de Compras Públicas ejecuten los procesos de adquisición considerando lo previsto en el PAC e incluyan todos los requerimientos en este documento, de manera que se cumpla la planificación aprobada y de existir necesidades adicionales se realice las reformas correspondientes. Estado: **CUMPLIDA**

4. Controlará se incluya en las estipulaciones contractuales las funciones de los Administradores, lo que les permitirá disponer de instrucciones para el desempeño de su labores. Estado: **CUMPLIDA**

## 2. DESARROLLO DEL INFORME

La Unidad Metropolitana de Salud Centro, ha gestionado ante el SERCOP, a fin de que los funcionarios obtengan la Certificación de competencias en procesos de compras públicas, y posteriormente al Instituto de Capacitación municipal ICAM, quien está designado para que cumpla con la capacitación de los funcionarios municipales.

Sin embargo el proceso de capacitación para obtención de la mencionada certificación aún no se concreta, pues el ICAM realizó la convocatoria a los funcionarios que requieren esta certificación, el instituto Metropolitano definió los

grupos considerando la prioridad de aprendizaje y obtuvieron menor nota en la evaluación, la capacitación se cumplió en el evento "Curso Básico de Contratación Pública", de la UMSC solamente fue llamado el Arq. José Luis Vallejo.

Posteriormente el SERCOP realizó un llamado a los funcionarios que requieran la certificación de competencias a una evaluación. A la que se inscribió al personal de la UMSC, accediendo al proceso el Jefe Administrativo Financiero y la Responsable de Compras Públicas

Siendo esta la causa de que la recomendación no se cumpla a cabalidad, pues depende de la organización de terceros (SERCOP e ICAM) para que se realice la capacitación y de esta manera el personal pueda obtener la Certificación de competencias.

#### **A) ACCIONES / PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN**

Se realizaron varias comunicaciones con los Organismos Competentes con el fin de cumplir con la capacitación a los servidores que intervienen en la fases preparatoria, precontractual y contractual de los procesos de compras públicas de la UMSC

Se enviaron comunicaciones al SERCOP, solicitando los requisitos y la inscripción en las convocatorias a capacitaciones programadas (anexo 1 y 2)

Se recibe respuesta del SERCOP, indicando que comunicará oportunamente cuando realicen la siguiente convocatoria (anexo 2 y 4)

El ICAM realiza convocatoria a inscribirse en el Proceso de Evaluación de Acreditación CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN CONTRATACIÓN PÚBLICA-SERCOP (anexo 9)

La UMSC solicita al ICAM la inscripción de los funcionarios de la UMSC que requieren la certificación en este proceso, (anexo 8).

ICAM comunica mediante oficio circular a la UMSC que "definió los grupos de capacitación, tomando en consideración la prioridad de aprendizaje en este tema y, se ha dado especial importancia a los servidores que obtuvieron una nota de menos 5/10. Por lo expuesto por parte de su dependencia ha sido seleccionado el señor José Luis Vallejo, quien deberá asistir al evento", (anexo10), quien obtuvo el certificado de aprobación del curso, (anexo 13)

La UMSC insiste al ICAM en que el personal que no participó en el proceso anterior debe ser tomado en cuenta en la próxima convocatoria, (anexo11).

ICAM responde que "solicitó al SERCOP proceda con una nueva evaluación para su respectiva ubicación según sus conocimientos, sin que hasta la presente fecha se haya obtenido respuesta por parte de la Institución en referencia. Una vez que el ICAM tenga respuesta a este requerimiento, se procederá con la convocatoria a la evaluación pertinente, (anexo 12)

La UMSC realiza un insistido al ICAM solicitando "el cronograma de cursos de evaluación para la certificación de competencias del personal involucrado en Compras Públicas emitido por el SERCDP, proceso que se está realizando a través del ICAM", a fin de dar cumplimiento a la recomendación realizada por Auditoría Interna, (anexo 14), sin obtener respuesta.

Debido a la convocatoria que realiza el SERCOP, en octubre del 2019, a través del portal, se solicita al personal administrativo de la UMSC, que se inscriba y participe de la "CERTIFICACIÓN DE OPERADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA" los funcionarios cumplieron con la inscripción y acudieron a la evaluación, sin lograr la certificación respectiva. (anexo 15 y 16)

- Anexo 1: Oficio N° DUMSC-2017-299 (01/06/2017)
- Anexo 2: Oficio N° SERCDP-DC-2017-0122-O (06/06/2017)
- Anexo 3: Oficio N° DUMSC-2017-665 (30/11/2017)
- Anexo 4: Oficio N° SERCDP-DC-2017-0221-D (04/12/2017)
- Anexo 5: copia de mail enviado a ICAM por Jefe Financiero (17/04/2018)
- Anexo 6: Memorando N° CP-UMSC-2019-001 (19/02/2019)
- Anexo 7: Memorando N° JAF-048-2019 (15/02/2019)
- Anexo 8: Oficio N° DUMSC-2018-279 (23/05/2018)
- Anexo 9: Convocatoria realizada por ICAM (13/04/2018)
- Anexo 10: Oficio Circular N° ICAM-2018-255 (04/10/2018)
- Anexo 11: Oficio N° DUMSC-2018-548 (15/10/2018)
- Anexo 12: Oficio ICAM-2018-280 (30/10/2018)
- Anexo 13: CERTIFICADO aprobación curso (14/11/2018)
- Anexo 14: Oficio N° DUMSC-2019-183 (02/04/2019)
- Anexo 15: Memorando N° GADOMQ-UMSC-2019-0029-M (24/10/2019)
- Anexo 15: Memorando N° GAODMQ-UMSC-2019-0029-M (24/10/2019)
- Anexo 16: Correos "postulación certificación" confirmando inscripción a "CERTIFICACIÓN DE OPERADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS" (29/10/2019)


### **c) BASE LEGAL APLICADA**

- En el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado – LOCGE.

Art 92.- Recomendaciones de auditoría.- Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado

Art 31 numeral 12, establece como una de sus atribuciones la de exigir el cumplimiento de las recomendaciones establecidas en los informes de auditoría y la aplicación de responsabilidades administrativas y civiles culposas.

Art. 77, literal (c), establece como obligación de la máxima autoridad de cada entidad, colaborar y disponer la cooperación del personal a su cargo para aplicar las medidas correctivas establecidas en las recomendaciones de

	<p style="text-align: center;">DOCUMENTO: INFORME</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME OAI-AI-0148-2017</p>	<p style="text-align: right;">CÓDIGO:</p>
---	--	---

auditoría.

- En las Normas de Control Interno 100-03 Responsables del control interno:

401-03 Supervisión,  
600-01 Seguimiento continuo o en operación,  
600-02 Evaluaciones periódicas;  
405-04 Documentación de respaldo y archivo.  
Expedidas por el Contralor General del Estado

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La UMSC ha gestionado ante el SERCOP y el ICAM, la inscripción de los funcionarios que requieren la certificación de competencias en Contratación Pública y ha inscrito a sus funcionarios en las convocatorias publicadas, sin embargo solo fue atendido un caso.

Un funcionario obtuvo el certificado de haber aprobado el Curso de Formación Básica para Entidades contratantes.

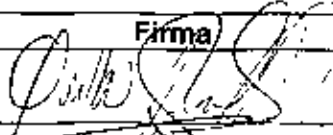
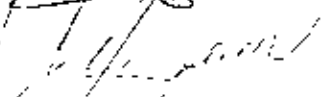
La UMSC no puede concluir el cumplimiento de esta recomendación, debido a que corresponde al SERCOP y/o al ICAM, programar el llamamiento y organizar las capacitaciones para la obtención de la Certificación de Competencias.

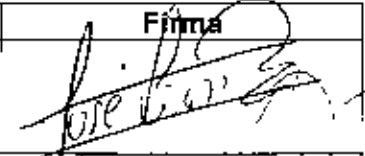
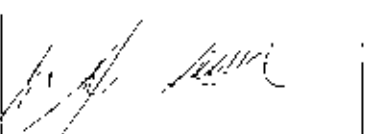
La UMSC está pendiente de las convocatorias que se publiquen por parte del SERCOP y/ o ICAM, para obtener la certificación de competencias, para inscribir a los funcionarios que la requieren.

### RESULTADOS OBTENIDOS

- El Arq José Luis Vallejo obtuvo la certificación de haber aprobado el Curso de Formación Básica para Entidades contratantes.

### APROBACION DEL DOCUMENTO

	Nombre	Función	Fecha	Firma
Elaborado:	Ing. Guillermo Sánchez Responsable de Cumplimiento	Jefe Administrativo Financiero	09/01/2020	
	Dr. Mario Echeverría Responsable de Cumplimiento	Director	09/01/2020	

	Nombre	Función	Fecha	Firma
Revisado:	Joselito Lepn Responsable de Seguimiento	Responsable de presupuesto	13/01/2020	
Aprobado:	Dr. Mario Echeverría Máxima Autoridad de la Entidad	Director	13/01/2020	

### ANEXOS

- **Anexo 1:** Oficio N° DUMSC-2017-299 (01/06/2017)
- **Anexo 2:** Oficio N° SERCDP-DC-2017-0122-O (06/06/2017)
- **Anexo 3:** Oficio N° DUMSC-2017-665 (30/11/2017)
- **Anexo 4:** Oficio N° SERCOP-DC-2017-0221-O (04/12/2017)
- **Anexo 5:** copia de mail enviado a ICAM por Jefe Financiero (17/04/2018)
- **Anexo 6:** Memorando N° CP-UMSC-2019-001 (19/02/2019)
- **Anexo 7:** Memorando N° JAF-048-2019 (15/02/2019)
- **Anexo 8:** Oficio N° DUMSC-2018-279 (23/05/2018)
- **Anexo 9:** Convocatoria realizada por ICAM (13/04/2018)
- **Anexo 10:** Oficio Circular N° ICAM-2018-255 (04/10/2018)
- **Anexo 11:** Oficio N° DUMSC-2018-548 (15/10/2018)
- **Anexo 12:** Oficio ICAM-2018-280 (30/10/2018)
- **Anexo 13:** CERTIFICADO aprobación curso (14/11/2018)
- **Anexo 14:** Oficio N° DUMSC-2019-163 (02/04/2019)
- **Anexo 15:** Memorando N° GADDMQ-UMSC-2019-0029-M (24/10/2019)
- **Anexo 15:** Memorando N° GADDMQ-UMSC-2019-0029-M (24/10/2019)
- **Anexo 16:** Correos "postulación certificación" confirmando inscripción a "CERTIFICACIÓN DE OPERADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS" (29/10/2019)

**MEMORANDO Nro. JAF-048-2019**

**PARA:** Dr. Mario Echeverría  
**DIRECTOR DE LA UMSC**

**DE:** Ing. Julio César Calderón  
**JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO - UMSC**

**ASUNTO: EN TEXTO**

**FECHA:** DM Quito, 15 de febrero del 2019

En referencia a la convocatoria realizada por el ICAM para la certificación de competencia en Contratación Pública en el SERCOP informo a usted que no asistí a la misma ya que me encontraba en uso de vacaciones anuales las mismas que fueron planificadas del 4 al 19 de junio del 2018

Cabe mencionar que realice la consulta vía correo electrónico a la funcionaria del Instituto de Capacitación Municipal ICAM, encargada del proceso en donde señala que se programará la fecha para rendir la evaluación

Particular que comunico para los fines pertinentes.

  
Ing. Julio César Calderón  
**JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO - UMSC**

Acción	Siglas responsable	Sigla entidad	Fecha	Observación
Elaborado por	Calderón	UMSC	2019-02-15	
Revisado por	...	UMSC	...	
Aprobado por	...	UMSC	2019-02-15	

**DE:** Lcda. Sandra Miranda  
RESPONSABLE DE COMPRAS PUBLICAS

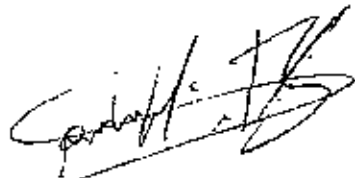
**PARA:** Dr. Victor Hugo Sandoval  
DIRECTOR UMSC (e)

**ASUNTO:** EN EL TEXTO

---

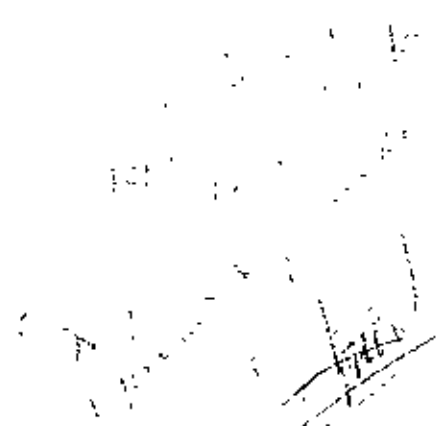
A petición verbal y para seguimiento de recomendaciones de Auditoría Interna del Municipio, pongo en su conocimiento que hasta la presente fecha no he sido notificada para presentar la prueba de certificación de competencias en Compras Públicas, por parte del Instituto de Capacitación del Municipio, institución que por disposición del SERCOP tiene las atribuciones para coordinar dichas certificaciones ya que éstas no pueden ser tramitadas de manera particular y personal

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.



Lcda. Sandra Miranda  
RESPONSABLE DE COMPRAS PUBLICAS UMSC

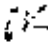
Elaborado por:	S. Miranda
----------------	------------





## Julio Cesar Calderon Cifuentes

---

**De:** Sandra del Carmen SA. Aguilar Troya  
**Enviado el:** martes, 17 de abril de 2018 13:41  
**Para:**  Julio Cesar Calderon Cifuentes  
**Asunto:** RE: Certificación de Competencias SERCOP.

Estimado Julio:

El ICAM hizo una alianza con el SERCOP a fin de certificar a todos los servidores/as municipales; por lo tanto, el procedimiento no difiere de lo que tiene previsto el SERCOP en esta materia.

La certificación por competencias es un proceso que tiene varias etapas, como usted podrá leer en el difusivo, el ICAM en primera instancia está haciendo una convocatoria para que los servidores que trabajen en contratación pública, se inscriban para presentarse a la evaluación de ubicación, como primer paso para que asistan a la capacitación. Esta evaluación nos permitirá, primero dimensionar la demanda de la capacitación; y, luego saber en qué nivel de capacitación se ubican de acuerdo con sus conocimientos y rol de competencia laboral; puede ser desde el nivel básico, avanzado o formador de formadores. La capacitación total dura 82 horas.

1. En cuánto se tenga completada la etapa de inscripción se les indicara las fechas para rendir la evaluación.
2. En cuánto se conozca a los niveles en que se ubican los servidores, se programará las fechas y horarios en que se ejecutará la capacitación.
3. El servidor que participe y apruebe el proceso de enseñanza aprendizaje, se presenta a rendir la evaluación final para la certificación.

La certificación la da el SERCOP

Cordialmente,

Sandra Aguilar

**De:** Julio Cesar Calderon Cifuentes  
**Enviado el:** martes, 17 de abril de 2018 11:03  
**Para:** Sandra del Carmen SA. Aguilar Troya; Zoila Marisol Sanchez Cordova  
**Asunto:** Certificación de Competencias SERCOP.

Buen día; referente a la convocatoria para la certificación de competencias en contratación pública SERCOP, me pueden ayudar con las fechas tentativas de los requisitos que se adjuntaron en el mail recibido.

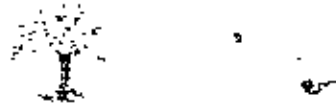
Muchas gracias por su gentil ayuda.

Saludos cordiales.

**Ing. Julio Cesar Calderon MBA**  
**Jefe Administrativo Financiero**  
**Unidad Metropolitana de Salud Centro**

ISO 9001:2015  
ISO 37001:2016

CONTRATACIÓN PÚBLICA



De: "postulaciones certificación" <postulaciones.certificacion@sercop.gob.ec>

Para: "Guillermo Agustín Sánchez Ayala" <guillermo.sanchez@quito.gob.ec>

Enviados: Martes, 29 de Octubre 2019 16:29:45

Asunto: CERTIFICACION DE OPERADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS PUBLICAS

Estimado Ing. Guillermo Agustín Sánchez Ayala

Confirme su registro de inscripción en el siguiente link

<https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/que-es-la-certificacion-de-competencias>  
Certificación a realizarse el día sábado 09 de noviembre del 2019

**¡PARTICIPA EN LA  
CERTIFICACIÓN DE  
OPERADORES DEL  
SISTEMA NACIONAL  
DE CONTRATACIÓN  
PÚBLICA!**

Si vives en la provincia de  
Pichincha puedes registrar  
tu postulación hasta el  
30 de octubre de 2019.

**¡INSCRÍBETE!**

**¡¡¡¡¡¡¡¡ PARA REGISTRO DE POSTULANTES**

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** La información contenida en este e-mail es confidencial y puede ser controlada por la entidad a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier reproducción, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor notifíquelo a su correo electrónico emisor, para su corrección y borre inmediatamente el mensaje y cualquier archivo recibido. MENCIONAR cualquier correo electrónico que contenga opiniones o errores contenidos en este e-mail que se están en el momento de escribirlo. Este mensaje ha sido examinado por Symantec Messaging Gateway y se considera libre de virus y spam

Postulaciones Certificación <postulaciones.certificacion@sercop.gob.ec> mar 29/10/2019  
16:29 Inbox

Postulaciones Certificación <postulaciones.certificacion@sercop.gob.ec>

mar 29/10/2019 16:29

Inbox

Para:

Guillermo Agustín Sánchez Ayala;

Saludos:

Toda la información que usted pueda requerir se encuentra en la página:

<https://portal.comoraspUBLICAS.gob.ec/sercop/que-es-la-certificacion-de-competencias/>

Favor navegue las lengüetas de la izquierda.

El plazo culmina esta noche

Saludos

De: "Guillermo Agustín Sánchez Ayala" <guillermo.sanchez@quito.gob.ec>

Para: "postulaciones certificación" <postulaciones.certificacion@sercop.gob.ec>

Enviados: Martes, 29 de Octubre 2019 13:26:56

Asunto: CERTIFICACION DE OPERADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS PUBLICAS

Buenas tardes, le saludo de la Unidad Metropolitana de Salud Centro, por favor requiero información sobre la CERTIFICACION DE OPERADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS PUBLICAS, tengo varios compañeros de trabajo de las áreas requirentes que nos interesa información al respecto.

Saludos

Guillermo Sánchez

JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO UMSC

**Memorandum Nro. GADDMQ-UMSC-2019-0029-M**

**Quito, D.M., 24 de octubre de 2019**

todos los funcionarios relacionados con procesos de compras públicas deben tener la certificación correspondiente, comunico a ustedes que el SERCOP ha hecho público el llamado a participar en la certificación de operadores del sistema nacional de contratación pública, donde se amplía el periodo para inscripciones en la provincia de Pichincha hasta el 30 de octubre.

Por tal motivo es necesario que todos los funcionarios que participan como administradores de contratos hasta los que llevan los procesos de compras públicas de la UMSC, cumplan con este requisito, inscribiéndose y obteniendo la certificación correspondiente.

por medio del correo institucional les envío la página donde pueden inscribirse.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Mario Eduardo Echeverría Icaza  
**DIRECTOR UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO**

**Memorando Nro. GADDMQ-UMSC-2019-0029-M**

**Quito, D.M., 24 de octubre de 2019**

**PARA:** Sr. Ing. Guillermo Agustín Sánchez Aynla  
**Jefe Administrativo Financiero**

Srta. Ing. María Alexandra Vaca Villacres  
**Responsable de Contabilidad**

Sr. Joselito Enrique León Jara  
**Responsable de Presupuesto**

Sr. Tlgo. Edgar Alfredo Hidrovo Díaz  
**Responsable de Tesorería**

Sr. Arq. José Luis Vallejo Mediavilla  
**Responsable de Mantenimiento**

Srta. BQF. Elba Alexandra Pazmiño Durán  
**Responsable de Farmacia**

Srta. BQF. Daisy Sandra Hidalgo Freire  
**Responsable de Laboratorio**

Sra. Leda. Sonia Maribel Chamorro Bolaños  
**Responsable de Enfermería**

Sra. Od. Carmen Angelita Cáceres González  
**Coordinadora de Odontología**

Sr. Gustavo Titov Rodríguez Mendoza  
**Responsable de Bienes (e)**

Sr. Lcdn. Edison Santiago Cruz Vaca  
**Asistente de Bodega**

**ASUNTO:** Certificación en el Sistema Nacional de Compras Públicas

De mi consideración:

Atendiendo la recomendación existente de auditoría metropolitana, donde consta que

Oficio No.DUMSC-2019-463  
DM Quito, abril 2 del 2019

Ingeniera  
Gisela Osorio  
**DIRECTORA METROPOLITANA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL**  
**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
Presente.-

**ASUNTO:** Atención a la circular No.0000023.

De mi consideración.

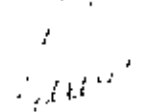
Reciba un cordial y atento saludo y deseo de éxitos en su función administrativa.

Para dar atención al oficio circular No.0000023 de fecha 26 de marzo del 2019, enviado por el Administrador General en el cual solicita **"elaborar los cronogramas de implementación de las recomendaciones que deberá contener: el detalle de los mismos, responsables de su cumplimiento, plazo y medios documentales de verificación, entre otros,"** a las recomendaciones existentes de los diversos informes aprobados por el órgano de control ( auditoría interna); me dirijo a usted para solicitarle comedidamente mis informe sobre.

El cronograma de cursos de evaluación para la certificación del personal involucrado en Compras Públicas emitido por el SERCOP, proceso que se está realizando a través del I.C.A.M.

Este pedido lo formulo ya que la única recomendación pendiente para la Unidad Metropolitana de Salud Centro consiste en la Certificación de nuestro personal administrativo en Compras Públicas y debo otorgar de este cumplimiento al Sistema de Seguimiento de los Órganos de Control Interno.

Particular que conjunco para los fines pertinentes.

Atentamente,  


**Hr. Mario Echeverría Icaza**  
**DIRECTOR UNIDAD**  
**METROPOLITANA DE SALUD CENTRO**

FECHA	RESPONSABLE	SEJA UNIDAD	FECHA	SERVIDOR
14/04/2019	Echeverría	UMSC	2019-04-2	
15/04/2019	Monsalvo	UMSC	2019-04-2	
16/04/2019	Monsalvo	UMSC	2019-04-2	

CONTRATACIÓN PÚBLICA

# CERTIFICADO

*Vallejo Mediavilla José Luis*

El Sr. Vallejo Mediavilla José Luis, D.N.I. nº 123456789, con domicilio en Calle Principal nº 123, 45678, Madrid, España, ha sido contratado para la ejecución de los trabajos de mantenimiento y reparación de las instalaciones eléctricas de la obra de construcción de un edificio de viviendas en el barrio de San Sebastián, Madrid, con un presupuesto máximo de 100.000,00 euros.

*[Firma]*

2023/10/27

Fecha DM Quito 30 de octubre del 2018  
Oficio ICAM-2018-280

Doctor  
Mario Echeverría Icaza  
**DIRECTOR UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO**  
Presente

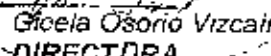
De mi consideración:

En respuesta a su Oficio No DUMSC-2018-548, de fecha 15 de octubre de 2018, mediante el cual solicita que el personal administrativo - financiero de la Unidad Metropolitana de Salud Centro obtenga la Certificación de Competencias en Contratación Pública

El Instituto Metropolitano de Capacitación en alianza estratégica con el SERCOP, capacitará en el mes de Octubre - Noviembre 2018 y 2019, a los servidores municipales que aplicaron a la evaluación, el 15 de junio del presente año. En razón de que se han recibido solicitudes de personal adicional que requieren aplicar por esta certificación, así como personal rezagado que no asistió a la evaluación, se solicita al SERCOP proceda con una nueva evaluación para la respectiva ubicación según sus conocimientos, sin que hasta la presente fecha se haya obtenido respuesta por parte de la institución en referencia

Una vez que el ICAM tenga respuesta a este requerimiento, se procederá con la convocatoria a la evaluación pertinente

Atentamente,

  
Gisela Osorio Vizcaino  
DIRECTORA

**INSTITUTO METROPOLITANO DE CAPACITACIÓN**

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLAS DE LA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado	M. Sánchez	ICAM	30/10/2018	
Aprobado	S. Aguilar	ICAM	30/10/2018	

INSTITUTO METROPOLITANO DE  
**CAPACITACIÓN**



Oficio No.DUMSC-2018-548  
DM Quito, octubre 15 del 2018

Ingeniera  
Gissela Osorio Vizcaíno  
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CAPACITACION MUNICIPAL  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
Presente.-

**ASUNTO: Convocatoria a Capacitación Certificación Competencias – SERCOP.**

De mi consideración:

Con alcance al oficio circular ICAM-2018-255 de fecha 4 de octubre del 2018, por medio del presente me permito solicitar que el personal administrativo - financiero de la Unidad de Salud Centro que según la disposición mediante la resolución del SERCOP deben obtener la Certificación de Competencias (áreas requerientes, administradores de contrato y jefe administrativo financiero) sea tomado en cuenta en la próxima convocatoria que ustedes realicen para este efecto.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Mario Echeverría Icaza  
DIRECTOR UNIDAD  
METROPOLITANA DE SALUD CENTRO

ACCION	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por	gicadena	UMSC	2018-10-15	
Revisado por	marioecheverria	UMSC	2018-10-15	
Aprobado Por	marioecheverria	UMSC	2018-10-15	

Fecha: DM Quito, 04 de octubre del 2018  
Oficio Circular ICAM-2018- 255

Doctor  
Mario Echeverría  
DIRECTOR UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO  
Presento

**Asunto: Convocatoria a Capacitación Certificación Competencias - SERCOP**

De mi consideración:

El 15 de junio del 2018, el SERCOP conjuntamente con el ICAM aplicó la prueba de evaluación a los servidores/as municipales que por sus funciones necesitaban optar por la Certificación de Competencias en Contratación Pública. Una vez conocidos los puntajes obtenidos por los servidores municipales y de conformidad con los lineamientos emitidos por el SERCOP, el Instituto Metropolitano de Capacitación definió los grupos de capacitación, tomando en consideración la prioridad de aprendizaje en este tema y, se ha dado especial importancia a los servidores que obtuvieron una nota de menos 5/10.

Por lo expuesto, por parte de su dependencia ha sido seleccionado el señor: José Luis Vallejo Mediavilla, quien deberá asistir al evento: "Curso Básico de Contratación Pública", a realizarse en las instalaciones del ICAM los días 29,30 y 31 de octubre de 2018, en el horario de 08H30 a 16h30.

Para la respectiva confirmación de asistencia, se deberá remitir un oficio al ICAM con los siguientes datos del mencionado servidor, hasta el día 10 de octubre.

Entidad	Nombre Completo	# Cédula	Cargo	#Teléfono Convencional	Correo electrónico
---------	-----------------	----------	-------	------------------------	--------------------

En caso de no recibir la confirmación de asistencia hasta la fecha señalada, el ICAM destinará el cupo a uno de los 150 servidores que se encuentran en lista de espera de capacitación para el próximo año.

Atentamente,

Gicela Osorio Vizcaino  
DIRECTORA-INSTITUTO METROPOLITANO DE CAPACITACIÓN

ACCIÓN	RÉSPONSABLE	SIGLAS DE LA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado	M. Sánchez	ICAM	04.10.2018	
Aprobado	S. Aguilar	ICAM	04.10.2018	

**Dirección  
Metropolitana  
de RR.HH.**

Alt Site

Búsqueda avanzada

> Certificación de Competencias

## Noticias del Municipio: Certificación de Competencias

Certificación de Competencias



# ¿Trabajas en Contratación Pública?

Inscríbete en el Proceso de Evaluación de Acreditación  
**CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN  
CONTRATACIÓN PÚBLICA - SERCOP**

### Objetos

- 1. Certificación de Competencias en Contratación Pública.
- 2. Evaluación de Acreditación de Competencias en Contratación Pública.
- 3. Certificación de Competencias en Contratación Pública.
- 4. Evaluación de Acreditación de Competencias en Contratación Pública.

### Objetivos

- 1. Certificar las competencias de los funcionarios públicos que trabajan en el Distrito de Contratación Pública del Distrito de Contratación Pública.
- 2. Evaluar las competencias de los funcionarios públicos que trabajan en el Distrito de Contratación Pública del Distrito de Contratación Pública.
- 3. Certificar las competencias de los funcionarios públicos que trabajan en el Distrito de Contratación Pública del Distrito de Contratación Pública.
- 4. Evaluar las competencias de los funcionarios públicos que trabajan en el Distrito de Contratación Pública del Distrito de Contratación Pública.

### Requisitos

- 1. Acta de inscripción de parte del o de las que conste los datos del serente postulado a la evaluación (nombre completo, número de cédula, correo electrónico y así de acuerdo con la competencia laboral).
- 2. Presentarse a la prueba de grado de la
- 3. Participar en el proceso de capacitación del
- 4. Presentarse a la evaluación de la

### Inscripciones hasta:

**Martes, 24 de abril del 2016**

### Mayor información:

Sandra Aguilar - 5992304 Ext. 11508  
Cuerpo Técnico de Contratación Pública  
Mariposániles - 5992304 Ext. 11508  
correo electrónico: [sandra.aguilar@sercop.gub.ve](mailto:sandra.aguilar@sercop.gub.ve)

**ICAM**

31/12/2016

0.000

Estado de aprobación

Aprobado

Auto 11/17/04/2018 9:18 por  
una modificación realizada el 13/04/2018 9:30 por

Oficin No.-DUMSC-2018-279  
DM Quito, 23 de mayo del 2018

Ingeniera  
Gisela Osorio Vizcaino  
**DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CAPACITACION MUNICIPAL  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
Presente -

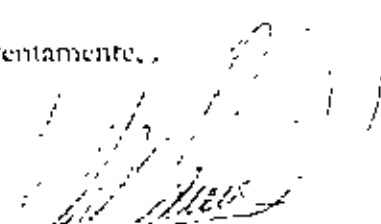
**ASUNTO: Información "Certificación de Competencias en Contratación Pública".**

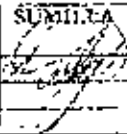
De mi consideración:

Por medio del presente y para los fines pertinentes, me permito solicitar se disponga a quién correspondía mayor información de la fecha de inicio, en lo referente al curso del Proceso de Evaluación de Acreditación de "Certificación de Competencias en Contratación Pública – SERCOP."

Por la favorable atención a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

  
Dr. Martín Echeverría Icaza  
**DIRECTOR UNIDAD  
METROPOLITANA DE SALUD CENTRO**

ACCION	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por	Echeverria	UNISC	2018 05 28	
Revisado por	micheverria	UNISC	2018 05 28	
Aprobado Por	micheverria	UNISC	2018 05 28	

Oficio Nro. SERCOP-DC-2017-0221-O

Quito, D.M., 04 de diciembre de 2017

**Asunto:** Información Certificación de Competencias

02

Dactor

Mario Eduarda Echeverría Icaza

**UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO**

Rocafuerte 0e8-89 entre Imbabura y Chimborazo (San Roque-Centro Histórica)

De mi consideración.

En respuesta al Oficio Nro. DUMSC-2017-665 de 30 de noviembre de 2017, en el cual solicita "disponer a quien corresponda informar a la Unidad Metropolitana de Salud Centro, cuales son los requisitos para la obtención de la Certificación de Competencias".

Al respecto de su consulta debo indicarle que el Sistema Nacional de Contratación Pública - Dirección de Certificación, vienen trabajando con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el señalado en el Art. 486 de la Codificación de Resoluciones 072 publicada el 31 de agosto de 2016; y, que la fecha que vaya a dar inicio la Certificación de Competencias, será indicada con la debida antelación para que puedan coordinar internamente.

Cualquier inquietud, gracias por comunicarse con

Mgst. Diego Chiriboga

diego.chiriboga@sercop.gob.ec

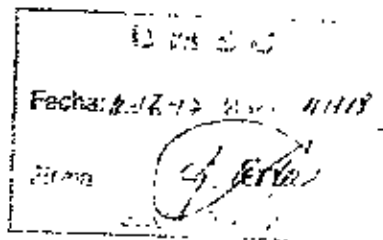
2440050 ext 1725

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Diego Francisco Chiriboga Bustos  
**DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN**

pl



Quito DM, noviembre 30 del 2017  
Oficio Nro. DUMSC-2017-665

Señores  
SERCOP  
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión administrativa.

Según resolución No.RE-SERCOP 2014-0000010 en donde resuelve expedir el reglamento para la certificación de competencias de los operadores del Sistema Nacional de Contratación Pública que el Art. 2. Menciona " **De la certificación de Competencias de Contratación Pública.- Las y los servidores públicos de las entidades concontratantes que intervengan en las diferentes fases de los procedimientos de contratación pública deberán acreditar la Certificación de Competencias en Contratación Pública, por el servicio de Contratación Pública.**"

Por todo lo expuesto me permito solicitar se disponga a quién corresponda informar a la Unidad Metropolitana de Salud Centro, cuales son los requisitos para la obtención de la Certificación de Competencias que tiene como finalidad otorgar certificados a los servidores que intervienen en las fases preparatorias, Precontractual y Contractual en los procesos de Contratación Pública.

Atentamente,

Dr. Mario Beheverría Icaza  
DIRECTOR UNIDAD  
METROPOLITANA DE SALUD CENTRO

**SERCOP RECIBIDO**  
DIRECCIÓN NACIONAL  
SECRETARÍA GENERAL

Fecha: .....  
Hora: .....

Ámbito	Responsables	Unidad	Fecha	Verificación
Elaboración	Lección	00000	2017 11 01	.....
Revisión	validación	00000	2017 11 01	.....
Aprobación	Elaboración	00000	2017 11 01	.....

Oficio Nro. SERCOP-DC-2017-0122-O

Quito, D.M., 06 de junio de 2017

**Asunto:** Información - Certificación de Competencias

Señor Doctor  
Mario Eduardo Belverría Icaza  
**Director Unidad Metropolitana de Salud Centro**  
**UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO**  
Rocafuerte De 8-89 entre Chishorazo e Imbabura

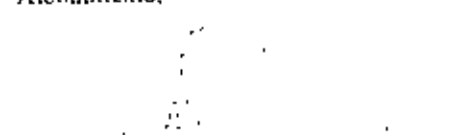
De mi consideración:

En contestación a su Oficio No. DUMSC-2017-299 de 1 de junio de 2017, en el cual solicita "se disponga a quién corresponda informar a la Unidad Metropolitana de Salud Centro, cuales son los requisitos para la obtención de la Certificación de Competencias", debo indicarle que el Servicio Nacional de Contratación Pública, con el objeto de elevar la eficiencia y eficacia del Sistema Nacional de Contratación Pública - SNCP- mediante la Certificación de Competencias de los servidores públicos que intervienen de manera directa en los diferentes procesos que realizan las entidades contratantes, ha venido realizando una campaña agresiva con soporte de las Universidades Avaladas (información que se encuentra en el Portal del SERCOP) en el tema de capacitación primer paso para que puedan recibir la prueba de Certificación de Competencias.

Con estos antecedentes, debo indicarle que se viene trabajando en la Certificación de Competencias, mismas que será anunciadas tanto en el Portal de Compras Públicas como de manera directa a las entidades contratantes, las fechas previstas para la toma de pruebas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

  
Mgs. Diego/Francisco Chiriboga Bustos  
**DIRECTOR DE CERTIFICACION**

pl

Quito DM, junio 1 del 2017  
Oficio No. -DUMSC-2017-299

Señores  
SERCOP  
Presente

**De sus consideraciones**

En referencia al examen especial de la Contraloría General del Ecuador, a través de la Dirección de Auditoría Metropolitana del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a los procesos Precontractual, Contractual, Ejecución y Liquidación de los contratos de adquisición de equipos médicos, su uso y destino en la Unidad Metropolitana de Salud Centro comprendido en el periodo desde 2010-03-01 hasta 2015-12-31 en el cual se da el siguiente resultado: "Los servidores que intervinieron en la fase preparatoria, Precontractual y Contractual, en sus calidades de: Responsable Requiriente, Jefe de Contratación Pública, Gestor de Contratación Pública y Administrador del Contrato, no disponen de la certificación de competencias, otorgada por el SERCOP... no inscribió en las dos convocatorias efectuadas por el SERCOP a los servidores responsables de los procesos de contratación para que obtengan el referido documento....."

según resolución No. RE-SERCOP-2014-0000107 en donde se dio a conocer el reglamento para la certificación de competencias de los operadores del sistema Nacional de Contratación Pública, que el Art. 2. Menciona "De la certificación de Competencias en Contratación Pública.- Las y los servidores públicos de las entidades contratantes que intervengan en las diferentes fases de los procedimientos de contratación pública deberán acreditar la Certificación de Competencias en Contratación Pública, otorgada por el servicio de Contratación Pública."

Por todo lo expuesto me permito solicitar a disposición que corresponde informar a la Unidad Metropolitana de Salud Centro, cuales son los requisitos para la obtención de la Certificación de Competencias que tiene como finalidad otorgar certificación a los servidores que intervienen en las fases preparatorias, Precontractual y Contractual en los procesos de Contratación Pública.

Por la favorable atención a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Dr. Mario Fichera Ibarra  
DIRECTOR UNIDAD  
METROPOLITANA DE SALUD CENTRO

**SERCOP RECIBIDO**  
DIRECCIÓN NACIONAL  
SECRETARÍA GENERAL

Acuerdo	Responsable	Cantidad	Fecha	Detalle
1	1	1	1	1
2	2	2	2	2
3	3	3	3	3